

MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 11944/18 en el que la egresada María Mercedes GONZÁLEZ tramita la extensión del diploma de LICENCIADA EN PIANO.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanzas N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S. que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADA EN PIANO a la egresada María Mercedes GONZÁLEZ (D.N.I. N° 34.777.911) nacida en la provincia de Catamarca, República Argentina, el OCHO (8) de diciembre de 1989, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S. y sus modificatorias ordenanzas N° 6/08-C.S. y 42/10-C.S., con fecha de egreso DIECINUEVE (19) de diciembre de 2017 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **556**

F.A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO